

PROCEDIMIENTO No. A-042-24-0012
SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA MEDICIÓN DE CRUDO Y GAS PARA LA EMPRESA MIXTA
BARIPETROL, S. A.,

DATOS GENERALES DEL LLAMADO

SITUACIÓN: PUBLICADO

NATURALEZA: BIENES MUEBLES

FILIAL, EMPRESA MIXTA, NEGOCIOS, REGIÓN

NEGOCIOS: EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO

REGIÓN: OCCIDENTE

DIVISIÓN, DISTRITOS/LOCALIDADES, UNIDADES CONTRATANTES

DIVISIÓN/ÁREA: COSTA OCCIDENTAL DEL LAGO

DISTRITOS/LOCALIDADES: MARACAIBO

UNIDAD CONTRATANTE: COMPRAS

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO

FECHA DE INICIO: 2024-07-19

FECHA FIN: 2024-07-31

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA MAÑANA

INICIO EN LA MAÑANA: 09:00 AM

FIN EN LA MAÑANA: 11:30 AM

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA TARDE

INICIO EN LA TARDE: 01:00 PM

FIN EN LA TARDE: 04:30 PM

DATOS DE CONTACTOS DEL PLIEGO

RESPONSABLE: LENIS MACHADO

CORREO ELECTRÓNICO: MACHADOLU@PDVSA.COM

TELÉFONO OFICINA: 0261-8062525

TELÉFONO CELULAR: -

NÚMERO DE FAX: -

DIRECCIÓN DE RETIRO DEL PLIEGO

DIRECCION DE RETIRO DEL PLIEGO

CENTRO PETROLERO, TORRE LAMA, PISO 7. MARACAIBO, ESTADO ZULIA.

OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO

SE PUEDE SOLICITAR VÍA CORREOS ELECTRÓNICO

COSTO DEL PLIEGO

PRECIO (BS):

NOMBRE DE BANCO: -

DATOS BANCARIOS DEL PLIEGO

TIPO DE CUENTA: -

NÚMERO DE CUENTA: -

BENEFICIARIO Y OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: -

OBSERVACIONES PARA RETIRAR

-

FECHA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	HORA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
FECHA: 2024-07-29	HORA: 09:00 AM

NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	TELÉFONOS DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
NOMBRE Y APELLIDOS: LENIS MACHADO CORREO ELECTRÓNICO: MACHADOLU@PDVSA.COM	TELÉFONO OFICINA: 0261-8062525 NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR: -

COMISIÓN DE CONTRATACIONES Y DIRECCIÓN DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES
COMISIÓN CONTRATACIONES: UNICA OCCIDENTE BARIPETROL

Petróleos de Venezuela, S.A., sus empresas Filiales y Empresas Mixtas, se reservan el derecho de modificar esta invitación, suspender, dar por terminado o declarar desierto el procedimiento, cuando lo considere conveniente a sus intereses, sin que ello implique o haga procedente reclamación alguna.